más contribuyen á darnos idea de la Naturaleza divina en sí, y después, en armonía con las condiciones de nuestro modo de conocer, aquellas otras que nos la presentan en sus atributos, ya absolutos ó que no dicen relación á las cosas, ya relativos ó que nos la ofrecen asociada al concepto de éstas.

Así, pues, á la manera que en los seres creados hay algo esencial, primitivo, propiamente suyo, que los distingue en sus diversas especies, sirve de fundamento á su propia naturaleza, y es como raíz de todos sus atributos, la teología natural concibe en Dios, por lo que hace á nuestro conocimiento de Él, una nota especial que nos le presenta constituído en su Ser propio, inmensamente distinto de las criaturas, y es como base de donde proceden y en que descansan los innumerables atributos en que lo corto de nuestro entendimiento nos precisa á ver su perfección simplicísima. Mas la dificultad está en determinar esa nota: y así, conviniendo en la apreciación de las condiciones que han de concurrir en ella, no hay modo de uniformar los pareceres, cuando se trata de designarla. La Escuela, exponiendo el sentir más común, se ha decidido á colocarla en tener Dios de sí—*a se*—ser propio é independiente, denominándola *aseidad—asseitas,*—con lenguaje bárbaro, si se quiere, pero al fin significativo. En los escritos de Fr. Luis no aparece este atributo con el nombre técnico de la filosofía escolástica ni con otros semejantes, que mostraran desde luego ser nuestro sabio del sentir hoy común; pero sería indudable que veía en él lo que en nuestro concepto sirve de esencia y distintivo á la Naturaleza divina, si hubiéramos de atenernos á la importancia que le da por lo común. Tan claro y fundamental en la idea de Dios le parecía este atributo, que poniéndole al alcance de la razón natural,

hacía como innecesario respecto de él el apoyo de la revelación (1); y en fin, se complace en recordarle, siempre que quiere dar alguna idea de la grandeza divina (2).

La naturaleza misma de sus escritos no ha permitido á Fr. Luis hablar detenidamente del atributo divino de la unidad, tomado en su acepción más común. Además del muy escaso interés con que ya de atrás se hacían cargo nuestras escuelas de las antiguas controversias sobre el politeismo, nuestro sabio no se propuso formar una apología de nuestra fe, donde pudieran entrar, siquiera como recuerdo histórico, los cargos de la antigüedad pagana al monoteismo cristiano, ni daba tampoco á luz un curso filosófico, donde tendrían alguna cabida, al depurar el concepto de unidad en su aplicación á la naturaleza del Ser divino. Mas considerando este atributo en sus relaciones con el dogma augusto de la trinidad de personas ó en su acepción, menos usada si no menos propia, de simplicidad é inmutabilidad, fué objeto de profundo estudio por parte de los docto-

---

(1) Comentando la respuesta que el Señor dió á Moisés, cuando éste le preguntó cómo le llamaría, á saber: *Ego sum qui sum... Qui est...—Exod.*, cap. III, vers. 14,—escribe nuestro sabio: "Y por la misma razón se concluye, que lo que dixo Dios á Moysén en estas palabras, es el misterio que he dicho—las varias venidas de Jesucristo—...Que lo demás que entienden algunos haber significado y declarado Dios de sí á Moysén en este lugar, que es su perfección infinita, y ser él el mismo ser por esencia, notorio era, no solamente á los ángeles, pero también á los demonios; y aun á los hombres sabios y doctos es manifiesto que Dios es ser por esencia, y que es ser infinito, porque es cosa que con la luz natural se conosce."—Tom. III, pág. 67.

(2) *Nombres...*, tom. III, págs. 31, 45, 47, 67, y tom. IV, pág. 35.—*Panegyric. div. August.—Exposic. de Job.* XII, 13.

res escolásticos, y hallámosle más de una vez en nuestro insigne autor, explicado bellísimamente. Ha habido en las mismas escuelas católicas quien creyera poderse admitir cierta composición metafísica en el concepto de Dios, trayendo en su apoyo la autoridad de nombres tan insignes como el de San Agustín (1); mas si en el sentido en que se expone, no anda encontrada con el dogma católico, no es la más propia de nuestro insigne sabio, quien tratándose de Dios no quiere que se hable de composiciones de ningún género: como teólogo, rechaza la que separa en nuestro ser el supuesto de la naturaleza (2); y á nombre de la filosofía, los compuestos sustanciales de materia y forma, de esencia y ser, de género y diferencia, y con mayor resolución aún, los meramente accidentales (3). Así que según el insigne Agustino, como según la filosofía

(1) Gregorio de Rímini y otros nominalistas juzgaban que la composición de género y diferencia no se opone á la simplicidad de Dios; sentir que ha merecido reproducirse en tiempos posteriores, y que no va tan fuera de razón como á primera vista parece. Suárez, que le rechaza, se expresa así hablando del opuesto: "Multi hanc sententiam in eo fundant, quod genus et differentia in re ipsa habent aliquam distinctionem et consequenter faciunt compositionen, non tantum rationis, sed etiam ex natura rei. Quod si verum esset, plane repugnaret simplicitati divinae; sed, quia id verum non est, ratio non est efficax.„—*Metaph. disput.*, disput. XXX, sec. IV, n. XXX. Fonseca. juzgando este sentir de los nominalistas menos favorablemente que Suárez, insiste en hacerle contrario á la simplicidad divina.—*In Metaphys... Aristot.*, lib. V, cap. VIII, cuest. I, sec. II.

(2) *Nomb.*, lib. I, tom., III, pág. 30.—Allí, lib. III, tom. IV, pág. 39.

(3) *Nombres...*, lib. I, tom. III, págs. 29 y 163.—Allí, lib. II,, pág. 355 y siguientes.—Allí, lib. III, tom. IV, página 216. "... est autem Deus natura sua maxime unus atque simplex, ac omni ex parte sibi similis semperque idem.„—*In Cant.*, cap. II, pág. 116-117.

cristiana, Dios está sobre los seres todos, por la pureza de su ser; sobre todos los vivientes, por la delicadeza de su vida, puramente intelectual; y sobre los mismos espíritus, por la ausencia de la composición de que éstos son susceptibles. Dios es pura y exclusivamente *ser*, *vida* y *espíritu* (1).

Claro es que Fr. Luis, como filósofo eminentemente cristiano, no ha podido llevar su sentir sobre la sinplicidad en Dios, hasta el extremo de reducir la diferencia de los atributos divinos á puramente nominal. A la manera de nuestros filósofos del siglo XVI (2), procede con sumo cuidado en asunto tan delicado como el presente, donde es necesario pasar entre dos opuestos escollos: y al fin, sale airoso de ellos. Identificados realmente los atributos divinos ya entre sí, ya con la divina esencia (3), no tiene la vana pretensión de atribuir exclusivamente al capricho del hombre el que el concepto de un atributo no se confunda con el del otro, es decir que el atributo de la divina justicia, por ejemplo,

(1) Hablando de la propiedad del nombre hebreo de Dios, dice: "... si miramos al sonido con que se pronuncia, todo él es vocal, ansí como lo es aquel á quien significa, que todo es ser y vida y espíritu, sin ninguna mezcla de composición ó de materia.„—*Nomb...*, lib. I, introduc., tom. III, pág. 29.

(2) Fonseca, *In Metaphysic... Aristot.*, lib. V, cap. VI, sec. III.—Suárez, *Metaphysic. disputat.*, disput. XXX, sec. IV. —Couto, *In lib. Aristot. De interpretatione*, cap. IV, cues. II, art. II.

(3) "... Si hablamos con propiedad, la perfecta sabiduría de Dios no se diferencia de su justicia infinita, ni su justicia de su grandeza, ni su grandeza de su misericordia: y el poder y el saber y el amar en él, todo es uno; y en cada uno de estos sus bienes por más que le desviemos y alejemos del otro, están todos juntos; y por qualquiera parte que le miremos, es todo y no parte.„—*Nombres...*, lib. I, tom. III, pág. 29.

no despierte en nosotros la misma idea que el de la misericordia divina. Fuera de esto, no es fácil determinar á cuál de los medios agudísimos con que explicaban la distinción los más grandes ingenios de la Escuela se acogía nuestro Fr. Luis; pues, si bien su idea de las divinas perfecciones pudieran hacerle creer partidario del tomismo (1), como en el sentido general en que habla, no es ajena idea semejante á otras escuelas, no puede tampoco aducirse como argumento claro é irrecusable de ello. Aun puede serlo de lo contrario su tendencia á buscar en las criaturas, como términos de la divina acción, la distinción de los atributos divinos (2); sentir muy natural en nuestro sabio, para quien las tradiciones de hábito y escuela habían de tener alguna simpatía, aun cuando las mirase con la libertad de ánimo que hemos hecho notar más de una vez (3). De todos mo-

(1) "... y si atendemos á la condición de las letras hebreas—habla del nombre hebreo de Dios—tienen esta condición, que cada una de ellas se puede poner en lugar de las otras, y muchas dellas en aquella lengua se ponen; y ansí, *en virtud* cada una dellas es todas, y todas son cada una, que es como imagen de la sencillez que hay en Dios por una parte, y de la infinita muchedumbre de perfecciones que por otra tiene; porque todo es una gran perfección, y aquella una es todas sus perfecciones „—Allí.—". . la divinidad es juntamente una perfección sola y muchas perfecciones diversas: una en sencillez, y muchas en valor y eminencia.„—*Perfecta Casada*, tom. IV, pág. 267.

(2) Véase cómo explica los afectos de amor y odio en Dios.—*Nomb...*, lib. II, PRÍNCIPE DE PAZ, tom. III, págs. 354 y siguientes.

(3) Aludimos á la opinión de Gregorio de Rímini, aceptada por otros Agustinos igualmente ilustres, según la cual la distinción entre los divinos atributos es distinción *connotativa*, es decir, tomada de la comparación de los mismos con las cosas creadas que á ellos hacen relación. En este sentido, escribe Malón de Chaide con su gracia de

dos, es indudable que Fr. Luis no reducía á meramente nominal la distinción de los divinos atributos, creyéndola en filosofía no sólo razonable, mas utilísima, y aun necesaria, atendiendo por una parte á lo inmenso de la perfección divina, y por otra á la cortedad de nuestra razón para comprenderla de una sola vez (1).

Como efecto naturalísimo de la simplicidad, es una de las propiedades del ser divino, y de las más excelentes, la de permanecer inalterable á la acción de los años y en general á toda clase de vicisitudes. En cuanto fundada en la simplicidad, la inmutabilidad divina es verdad clara y puesta al alcance del entendimiento humano, por más que, ofuscado éste por mil preocupaciones y errores, no siempre lo haya juzgado así: la mutabilidad supone siempre compo-

costumbre: "...la misericordia, la bondad... y los demás atributos.., aunque á nosotros nos parecen muchos... no son sino una cosa sola qne hace diversos efectos según los diversos sujetos que halıa. Como el sol, que con un mismo rayo calienta con el fuego i enfría con la nieve...„—*Conversión de la Magdalena*, part. 4.ª, pág. 346. Valencia.

(1) "... ansí á Dios, si nosotros le ponemos nombre, nunca le pondremos un nombre entero y que le iguale; como tampoco le podemos entender como quien él es, entera y perfectamente... esta es la causa por que á Christo nuestro Señor se le dan muchos nombres, conviene á saber, su mucha grandeza y los tesoros de sus perfecciones riquísimas... Los quales, ansí como no pueden ser abrazados con una vista del alma, ansí mucho menos pueden ser nombrados con una palabra sola. Y como el que infunde agua en algún vaso de cuello largo y estrecho, la envía poco á poco y no toda de golpe; ansí el Espíritu Santo, que conoce la estrecheza y angostura de nuestro entendimiento, no nos representa ansí toda junta aquella grandeza, sino como en partes nos la ofrece, diciéndonos unas veces algo della debaxo de un nombre, y debaxo de otro nombre otra cosa otras veces.„—*Nombres...*, lib. I, tom. III, pág. 35.

sición—porque es el tránsito de un modo de ser á otro, donde ó la pura potencialidad se realiza, ó la forma determinada de un ser deja su lugar á otra, ó permaneciendo una cosa en su propia sustancia, pasa por diversas alteraciones—y la composición anda *casi siempre* reñida con la simplicidad. No se presenta tan claro este atributo á la luz de la razón, cuando se le estudia en sus relaciones con el de la libertad y otros atributos divinos; y buena prueba es de ello lo mucho que ha hecho trabajar su concordia á los teólogos y filósofos cristianos, quienes, palpando serias dificultades, no se han atrevido á dar un paso desasidos de la fe (1). Además de exponer este atributo haciendo de él una de las contraposiciones que más alejan nuestro ser del de Dios, ha tocado también de cerca Fr. Luis las dificultades que se ofrecen á nuestra enturbiada vista (2), en la concordia de la inmutabilidad con los

(1) "Nullam difficiliorem ista quaestionem controvertunt Theologi—escribe Ponce de León— ...Est certe intellectu valde difficile quomodo cohaereant inter se libertas Dei et ejus immutabilis natura; non minus mihi difficile, quam quod cum unitate essentiae stet trinitas personarum. Quae difficultas adeo humana torquet ingenia, ut in varias ac discrepantes sententias dividantur, ac tandem fere inexplicatam relinquant.„—*Var. disputat. ex utraq. Theol. schol. et exposit.*, part. 1.ª, pág. 227.

(2) "... cosa manifiesta es que Dios, quando se nos pacifica, y de enemigo se amista, y se desenoja y ablanda, no se muda él, ni tiene otro parescer ó querer de aquel que tuvo dende toda la eternidad sin principio„... ..."el quitarnos del cuento y de la lista de los perdidos y torcidos que Dios aborresce, y traspasarnos al bando de los buenos que Dios ama, y ser del número dellos, eso quita á Dios de enojo, y nos torna en su buena gracia. No porque se mude ni altere él, ni porque comience á amar agora otra cosa diferente de lo que amó siempre, sino porque mudándonos nosotros, venimos á figurarnos en aquella manera y forma que á Dios

actos libres en Dios, resolviéndolas con singular novedad y galanura. Escribiendo en estilo llano, Fr. Luis no se ha cuidado de mostrar las relaciones de este su sentir con el diverso modo de pensar de la Escuela sobre el modo de conciliar la libertad divina con la naturaleza inmutable de Dios; pero es cosa fuera de duda, como más adelante veremos, que el ilustre Agustino tenía en este punto muy en cuenta una de las teorías más razonables, si menos conocidas, que solían aducirse en explicación de este misterio; teoría que tuvo en nuestras escuelas ilustres defensores (1).

A la manera que respecto de la primera propiedad que concebimos en Dios, cual es, la de ser por esencia, el ilustre Agustino pone al alcance de la luz natural de la razón el conocimiento de la infinidad, como atributo de la naturaleza divina (2). Es sin duda este uno de los pocos pasajes donde deja entrever su sentir sobre las diversas y variadas disputas suscitadas en la Escuela sobre el asunto; pues se advierte aquí en nuestro insigne autor cierta

fué siempre agradable y amable.„ ..."como sabéis, Dios y lo que es amado de Dios siempre se están mirando entre sí... Pues, quando dos cosas en esta manera juntamente se miran, si es ansí que la una dellas es inmudable, y si con esto acontesce que se dexen de mirar algún tiempo, eso de necesidad avendrá, porque la otra que se podía torcer, usando de su poder, volvió á otra parte la cara; y si tornaren á mirarse después, será la causa porque aquella misma que se torció y abscondió, volvió otra vez su rostro acia la primera, mudándose.„—*Nomb...*, lib. II, PRÍNCIPE DE PAZ, tom. III, pág. 354 y siguientes.

(1) Basilio Ponce, sobrino de nuestro sabio, la expuso y defendió acertadamente en una de sus disertaciones más filosóficas—*Var. Disput.*, part. I, cuest. VI: *Quae sit decreti liberi Dei formalis ratio?*

(2) *Nomb.*, b. I, tom. III, pág. 67.

tendencia á desprenderse de opiniones particulares, para exponer puramente la doctrina común del dogma católico. Así nos dice en modo llano, sin introducirse en explicaciones de ningún género, ser Dios infinito en sus perfecciones, inmenso en su modo de estar, y eterno en su modo de existir, recordando solamente, acerca de este último atributo, las diferentes maneras como exponía la filosofía escolástica la inmensidad divina, en cuanto representada en la presencialidad (1).

Pasando ahora á exponer el sentir del insigne profesor salmantino sobre los atributos de Dios propiamente tales; pues que los ya examinados aun en nuestro concepto parecen representar inmediatamente á la naturaleza divina, debemos llamar la atención sobre el modo hábil como Fr. Luis ha sabido exponer la doctrina de la Escuela, sin fatigar á los lectores con el lujo de dividir de que ésta hacía gala en sus peores tiempos. Ni los atributos sobre que hemos expuesto el sentir de nuestro sabio, ni estos otros son objeto en Fr. Luis de las denominaciones especiales con que los distinguía la Escuela; pero reconoce en cada uno los caracteres propios que daban origen á tales denominaciones, y así nos habla de unos como de meras privaciones, de otros como de perfecciones reales; nos dice que los hay que están en Dios según su verdadero sentido, y que los hay que se conciben en Él sólo de un modo im-

(1) "... á todo está presente, *por ser* y *por saber* y *virtud.*„—*Exposic. de Job.*, cap. XXVI, vers. 6.—"Atqui divina natura Dei intus extraque omnem mundum complexa non modo fovet ipsum, atque continet, et cum universas, tum singulas illius partes regit, atque temperat; sed existit in earum unaquaque et emittit ex ea, atque vibrat, tamquam radios, claras quasdam et illustres suae divinitatis species.„—*In Cant.*, cap. VIII, pág. 339.

propio; y en fin, considera á unos como representando á la naturaleza divina en sí y á otros como representándola en las relaciones que á Ella dicen las criaturas: expresiones todas que trasladaría la Escuela en su lenguaje peculiar, diciendo que concebimos en Dios atributos *positivos* y *negativos*, *relativos* y *absolutos*, *formales* é *impropios*.

La misma habilidad y el mismo propósito de abstenerse de disputas que, á merced como andan de mil preocupaciones, no tendrán jamás solución cumplida, se nota en nuestro sabio, cuando habla de estos segundos atributos. Increible parece que tratándose de cuestiones, como las de la ciencia de Dios y su influjo en la libertad humana (1), tan movidas en su tiempo y entre nosotros, haya hablado tan recatadamente, á lo menos en las obras que tenemos á la vista, que apenas pueda determinarse su verdadero sentir y el juicio que le merecían. Como quiera que sea, Fr. Luis ha expuesto su parecer sobre estos atributos de un modo llano, y en la misma forma le reproduciremos nosotros; aunque haciendo notar los pensamientos ó palabras que le pongan en relaciones, más ó menos íntimas, con esta ó aquella escuela.

El insigne Agustino ve en Dios, como no podía menos, entendimiento, voluntad y poder. Que haya

(1) Fr. Luis no presenció lo más agrio de las disputas suscitadas en nuestras escuelas con la aparición de la célebre *Concordia* de Molina, y por otro lado no tuvo ocasión de trasmitirnos su parecer á vista de aquéllas: los trabajos suyos que conocemos, aunque de fecha posterior á la en que se publicó por primera vez la tan traida y llevada *Concordia*, no eran los más á propósito para tocar estas cuestiones. A pesar de todo, no deja de ser extraño, y muy extraño, lo á la ligera que el insigne Agustino las toca, pues ya antes de Molina eran de grandísimo interés.

en Dios entendimiento le parece tanto más claro y necesario, cuanto que el entender es lo que constituye la vida divina, vida puramente intelectual. La intelección que, junto con la voluntad y el poder, separa radicalmente al hombre de las demás cosas, y aun entre nosotros pone diferencias señaladísimas, reviste en Dios caracteres peculiares que concurren á hacer más admirable su infinita perfección. En primer lugar, Dios ve y conoce todas las cosas: desde lo *alto* hasta lo *bajo* no hay una sola que pase inadvertida á su penetrante mirada (1); y siendo ésto aún poco, Dios se tiene á sí mismo por término único de su intelección (2). Entiende de un modo delicadísimo, consistiendo su intelección en un puro *ver*, y en forma cumplidísima, penetrando con sus miradas en las esencias mismas de las cosas y viendo la disposición de sus causas, la extensión de la eficacia de las mismas, sus relaciones con los efectos (3). Y por último, no necesita, como nosotros, de medio de representación: se ve á sí en sí mismo, comprendiéndose entiende todos los modos en que es imitable fuera de sí (4), y conoce además las cosas, ya en

(1) *Exposic. de Job.*, cap. XXVI, v. 6.

(2) "Porque Dios entiende, por quanto todo él es mente y entendimiento, y se entiende á sí mismo, porque en él solo se emplea su entendimiento como debe.„—*Nombres...*, lib. III, HIJO, tom. IV, pág. 33.

(3) "Nam Deus ipse, quoniam cuncta late videt, et sapientiae quadam immensitate omnium temporum res gestas, earumque inter ipsas consensus atque nexus, et quod cuique conveniat, et quo quidque agi tempore, quove omitti oporteat, uno aspectu intuetur, suo quamcumque rem loco, suoque et opportuno tempore facit.„—*In Psalm.* XXVI, pág. 65. Salmant., MDLXXX.

(4) "... tiene en sí las esencias y razones de todas las cosas, y... por la misma razón las sabe y entiende y conoce.„—*Exposic. de Job.*, cap. XXVI, vers. 3. "Y entendiéndose á sí, y siéndole natural, por ser suma bondad, el apetecer la comunicación de sus bienes; ve todos sus bienes, que son infinitos, y vee y comprehende según qué formas los puede comunicar, que son también infinitas.„—*Nombres...*, lib. III, HIJO, tom. IV, pág. 33 y siguientes.

sus propias ideas como en causa ejemplar, ya, como en principio, en los decretos de su voluntad divina (1); sus ojos, abrazando de una sola mirada la eternidad, ven sin sucesión de actos cuanto viene á la existencia (2). Todo lo cual hace no sólo que sea inteligente y sabio, sino la misma sabiduría. Entre los objetos secundarios é inadecuados del conocimiento divino, Fr. Luis señala también los futuros contingentes, poniendo en armonía la certeza del conocimiento con que Dios los ve, con la libertad del hombre, de cuya determinación dependen; mas si bien no dejan de hallarse en esos pasajes ideas y expresiones que depurados hasta la sutileza pudieran desvanecer un tanto la vaguedad del pensamiento de Fr. Luis, no hay en ellos, tomados en el sentido general en que el ilustre Agustino parece haber querido expresarse, apreciación alguna que no pueda pasar por doctrina común entre las diversas escuelas teológicas que en esta parte andan encontradas (3).

(1) "En el saber de Dios están las ideas y razones de todo...„ *Nombres...*, tom. III, pág. 77.

(2) *Nomb.*, lugar últimamente citado.—*Exposic. de Job*, cap. XXVI, vers. 6.

(3) "Nam licet ea quae futura sunt—escribe—Deo sint manifesta, et Dei scientia atque cognitio non possit falli, tamen sine dubio multa Deo cognita sunt esse futura, quia eidem notum est nos in praecavendo futuros negligentes; quae inquam, si nos vigilantes fuissemus, nec evenirent unquam, nec Deo notum fuisse illa eventura.„—*In Ecclesiast.*, cap. VI, vers. 10. Ms. de Padres Trinitarios.—En el otro ms., de S. Felipe, se expresa de este modo, aprobando el sentir de los que creen estar determinado en la volun-